



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En los últimos años se ha hecho costumbre la queja acerca de la falta de hábitos de lectura por parte de niños y adolescentes. A ello se atribuye el empobrecimiento del lenguaje de las jóvenes generaciones.

Desde las escuelas, y particularmente en el nivel inicial y primer ciclo se desarrollan actividades que buscan incentivar la "lectura placentera".

Sin embargo es frecuente que los docentes adviertan que los textos no siempre están adaptados a la etapa de iniciación a la lecto-escritura, momento en que se necesita que "cada nuevo sonido no signifique el olvido de los ya aprendidos".

La docente de Cinco Saltos, profesora Lina Lagos, es la autora de un libro inicial, titulado "Mis primeras lecturas" que busca superar esas dificultades.

El texto es el producto de más de más de 20 años de docencia en Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Escuela Primaria.

Cada una de las lecturas en él incluidas responde a la consigna de "comenzar con las vocales para luego despaciosamente ir enganchando una a una las consonantes".

Durante el período lectivo 2003 este libro a sido utilizado con sus alumnos, con resultados destacables.

Es un deber de esta Legislatura valorar la producción de los docentes de las escuelas rionegrinas que como el caso de la profesora Lagos contribuyen a mejorar la calidad de nuestra educación.

Por ello:

**AUTOR:** Ebe Adarraga

**FIRMANTE:** Vita Bucci Laneve



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo el libro "Mis Primeras Lecturas", cuya autora es la docente de Cinco Saltos, profesora Lina Lagos.

**Artículo 2°.-** De forma.